

El 5 de junio regresó el Presidente Caldera de su viaje petrolero de tres días a los Estados Unidos.

Que se trató de una misión que podría ser así adjetivada no puede caber la menor duda. El Jefe del Estado lo hizo desde el momento mismo que comunicara a la Nación el haber aceptado la invitación del Presidente Nixon, lo ratificó varias veces en las semanas que precedieron al viaje y lo comprobó en sus enérgicos discursos del Club de la Prensa, el Congreso y Houston y en sus entrevistas con el propio Nixon.

La gestión del Presidente Caldera es la de mayor rango que pueda intentarse en el ciclo actual de la evolución del problema de nuestras exportaciones al mercado norteamericano. Se produjo, además, a escasos días del anuncio que impostergablemente deberá hacer la Secretaría del Interior con respecto a las asignaciones de cuotas de importación para el segundo semestre del año en curso.

O sea, que el viaje de nuestro Presidente fue extraordinariamente oportuno y sus actuaciones la justa medida de lo que debía hacerse. Ahora sí quedará a prueba la sinceridad de la administración norteamericana hacia Venezuela —y Latinoamérica.

Los altos intereses de la seguridad nacional

En marzo de 1959, el Presidente Eisenhower estableció un programa de control obligatorio de las importaciones de petróleo, basándose en los altos intereses de la seguridad nacional de los Estados Unidos. Dentro de este nuevo sistema, el Presidente Kennedy introdujo tres años y medio después un mecanismo clara y abiertamente discriminatorio contra el petróleo venezolano, al sacar los volúmenes importados "por vía terrestre" desde Canadá y México, fuera de la cuota establecida para todos los abastecedores y eliminar para esos dos países cualquier restricción formal cuantitativa.

En vista de la reacción venezolana ante estas medidas injustas, el Gobierno norteamericano aumentó en un 10 por ciento la cuota de importación del combustible residual de crudos venezolanos en marzo de 1963 y otorgó luego cuotas adicionales para la importación de productos básicos de operaciones petroquímicas y permisos especiales para proyectos de refinerías y plantas petroquímicas en Puerto Rico, en diciembre de 1965.

Comenzando con la entrevista en Washington de los Presidentes Betancourt y Kennedy durante el mes de febrero de 1963, se logra también que con relativa frecuencia el Ejecutivo norteamericano se refiera al considerable valor estratégico y geográfico del petróleo venezolano y la promesa de conversar con personeros de nuestro Gobierno antes de efectuar cualquier cambio sustancial al programa de importaciones. Esta es la explicación para la serie de reuniones "a nivel de expertos" que periódicamente se realizan en Washington y en Caracas desde entonces. Por lo demás, dejo al criterio de cada uno de los lectores de SIC la cuantificación del valor material que tengan esas obligaciones morales de consulta y tecnicismo.

El Dr. Martínez es el Secretario Ejecutivo del Frente Nacional Pro-Defensa del Petróleo Venezolano.

El Petróleo en el viaje

Anibal R. Martínez

Al cabo de diez años de cambios constantes por intermedio de nuevas proclamas y órdenes ejecutivas que modificaban la original N° 3279 de Eisenhower, se encuentra el nuevo Presidente, Nixon, con un instrumento bien diferente para el control de las importaciones petroleras y de complejidad extraordinaria para su correcta administración. Esta situación le lleva, en febrero del año pasado, a reasumir las responsabilidades, delegadas al Secretario del Interior, de la dirección del programa de importaciones y a establecer el 4 de abril de 1969 un Comité de Trabajo del Gabinete sobre Control de Importaciones de Petróleo a nivel ministerial, para revisar el programa obligatorio de cuotas de importación.

Presente navideño de la Secretaría del Interior

Poco antes de la Navidad de 1969, cuando tomaba calor y emoción el debate acerca de lo que podría acontecer o no con el informe de la Comisión Shultz, el Departamento del Interior anunció las asignaciones hechas para el primer semestre de 1970, con las cuales se modificó sensiblemente el programa de importaciones actual, al acentuar en forma clara y sin ambages el trato preferencial que se otorga a los países abastecedores del Hemisferio Occidental "por vía terrestre", en particular Canadá. A nombre del Frente Nacional Pro-Defensa del Petróleo Venezolano, denuncié de inmediato con la debida energía esta actitud sorprendente, tanto más cuanto se trata de unas asignaciones transitorias.

Por fin la Comisión Shultz entregó su informe el 9 de febrero de este año al Presidente Nixon, completando su trabajo en el doble del tiempo que en un principio se había fijado para sus actuaciones.

Antes de la docena de días, con habilidad de gran estadista, el Presidente Nixon anunció que por los momentos no tomaría decisión alguna sobre el programa de control de importaciones, al tiempo que establecía una Comisión de Política Petrolera para que revisara otra vez toda la información, estudiara de nuevo la situación global y celebrara las consultas necesarias de gobierno a gobierno con todos los países del mundo para que al cabo de su análisis, fresco y profesional, se determinaran en definitiva los rasgos de la política de importaciones petroleras de los Estados Unidos.

del Presidente Caldera

Un resumen de la argumentación Venezolana

El progreso social y económico de Venezuela, vale decir, la supervivencia misma de la nación, depende preeminentemente de la explotación de su petróleo. País de apenas 10 millones de habitantes, Venezuela es el tercer comprador de América Latina de bienes y servicios norteamericanos y el noveno del mundo. (Nuestras compras con EUA son tan grandes como las de los seis más importantes exportadores de petróleo desde fuera del hemisferio, juntos.)

El petróleo venezolano, esencial para la defensa y seguridad del hemisferio del mundo libre, ha jugado papel extraordinario e inigualado en tiempos de emergencias significativas. El Gobierno, hasta ahora, ha actuado con rapidez y firmeza para enfrentar situaciones nuevas, como, por ejemplo, al promulgar en menos de un año la legislación necesaria para asegurar los mercados en regiones celosas del problema de la contaminación del aire, que controles presentes o futuros hacían de problemático acceso.

La excepción otorgada al Canadá y México para importaciones por "vía terrestre" es discriminatoria, al propio tiempo que relega el petróleo venezolano a la misma categoría de los que vienen de fuera del hemisferio. Los volúmenes de crudo exportado a los Estados Unidos han disminuido, sin compensarse los términos del comercio con el aumento en los envíos de combustible residual, el más barato de todos los productos derivados del petróleo.

El balance de la cuenta corriente en el comercio entre los dos países favorece a los Estados Unidos en 6.000 millones de bolívares, considerando los 8 años del período 1961-1968. Venezuela está importando (cada vez más caros) bienes y servicios de EUA ("inflándose" con la inflación que ocurre allá), al ritmo de miles de millones de bolívares anuales.



El incremento en la cuota petrolera

Hace dos meses se produjo otro cambio fundamental en el programa de importaciones petroleras de los Estados Unidos, cuando se fijó contingentamiento a las importaciones desde el Canadá a la región Este de las Montañas Rocosas, importaciones que habían sufrido violento incremento luego de la apertura del mercado de la región de Chicago.

(Esa determinación de limitar la entrada de crudo canadiense, es bueno aclarar, si bien una disminución de unos 25.000 metros cúbicos diarios —150.000 barriles diarios— en el volumen real de las importaciones, es un aumento de 10.000 metros cúbicos diarios —63.000 barriles diarios— en la cuota informal otorgada al Canadá.)

No es ocioso repetir que el trato no discriminatorio reclamado insistentemente por Venezuela para su petróleo nunca ha significado una igualación de la posición de los dos países amigos mencionados al nivel inferior en el que se encuentra el petróleo venezolano discriminado, sino que lo que deseamos es el otorgamiento a nuestro país de las preferencias acordadas a los otros abastecedores del hemisferio. Ahora bien, se ha venido comentando que se aumentará en 16.000 metros cúbicos diarios (100.000 barriles diarios) el volumen total de las asignaciones para el segundo semestre de 1970. Hay que aclarar entonces que para Venezuela no resultaría satisfactorio un aumento simple del volumen de petróleo y productos que importan los Estados Unidos si al propio tiempo no se introducen en el programa las salvaguardas apropiadas que debe ofrecerse a los crudos del hemisferio, y entre éstos, por razones ya conocidas y ampliamente comentadas, particularmente a los venezolanos.

El deterioro de la posición del petróleo venezolano

Ante el Club de la Prensa en Washington, el Presidente Caldera se refirió al continuo deterioro que ha sufrido la posición del petróleo venezolano en su principal mercado, que es Estados Unidos. Si al factor volumétrico se añade el de los precios, que también han venido bajando, el resultado es aún peor: el valor neto de nuestras exportaciones bajó en 16% desde 1959 a 1968.

Como si eso fuera poco, el valor unitario de las importaciones globales de la Venezuela despreocupada y derrochadora se incrementó durante el mismo lapso en un 46%.

El Presidente Caldera, con toda razón, dijo a los congresantes norteamericanos que nuestro pueblo no entiende que se le haga objeto de trato discriminatorio, insistiendo en que se ha deteriorado la posición de abastecedor del país y recordándoles que decisiones del Ejecutivo estadounidense limitativas al acceso de crudos venezolanos tendrían graves consecuencias sobre nuestras posibilidades de existencia y desarrollo.

Aparte de invitar a participar en las actividades petroleras en Venezuela, el Presidente Caldera aseguró en Houston que no pedimos para las exportaciones a EUA un crecimiento desmesurado, antes bien deseamos participación razonable en el incremento de la demanda del país del Norte. Por ser suplidor seguro y estratégico, se le planteó al Presidente Nixon y sus asesores la necesidad de un trato hemisférico para el petróleo venezolano.

(Es curioso que en un programa especial de la Televisora Nacional un embajador latinoamericano ante la OEA, bien conocido en Caracas, enfáticamente se declarara contra el trato hemisférico que demandamos, sin que se le hubiera hecho la oportuna observación que ameritaba su volandera declaración.)

Lo que se trató de Presidente a Presidente en las dos entrevistas de Washington es imposible de determinar. Al finalizar la segunda, el vocero de prensa de la Casa Blanca anunció, oficialmente, que se tomarán medidas para asegurar un aumento en las importaciones durante el segundo semestre de 1970, de paso y como es usual reconociendo la importancia de nuestros crudos en el abastecimiento de su país, como fuente segura y estable. Pero no especificó ni la cuantía del aumento ni si se trataría de petróleo crudo (lo que más nos debe importar) o combustible residual (a lo que no podríamos resignarnos).

Inmediatamente, en el Canadá, el Ministro de Energía, señor Greene, consideró el anuncio como un gesto diplomático y en el Congreso el representante Aiken interpelló al único Ministro presente sobre si Canadá había sido consultada y el representante Orlikow defendió la idea de extender hasta Montreal el oleoducto que mueve el petróleo de Alberta, en vista de los perniciosos efectos de los embarques venezolanos. Y un par de legisladores norteamericanos —texanos por más señas— expresaron su profunda preocupación ante el anuncio de la Casa Blanca.

Explicación de la paradoja

El de los Estados Unidos es el mayor mercado para el petróleo venezolano. Pedimos más participación, trato justo y protección para seguir exportando crudo y productos derivados a ese mercado, donde ya somos prominentes, para depender más aún de sólo comprador —hacer más fino el hilo del que estamos colgando. Esta a muchos se antoja ser una situación anormal, una paradoja.

Ahora bien, ¿qué otra cosa podemos hacer en este momento sino defender con toda la energía posible, con el mayor interés y sin vacilaciones, un mercado fundamental para el único producto de sustentación que tiene la economía nacional, el país todo?

Una disminución abrupta de sus exportaciones causaría graves dificultades a Venezuela. Habría un descenso notable en las disponibilidades de divisas extranjeras y, con ello, en nuestra capacidad para importar bienes y servicios. Por otra parte, las instituciones sociales y políticas pudieran verse amenazadas como resultado de la crisis económica (Documento a la Comisión Shultz).

Defender con intransigencia el mejor mercado, porque HOY no podemos hacer otra cosa, debe significar que desde hoy también debemos empeñarnos en actuar con decisión y

sin más demora en el proceso necesario y ya décadas atrasado de diversificar nuestros mercados petroleros, al propio tiempo que se amplía adecuadamente la base de sustentación de la economía nacional, se incrementan las exportaciones y de verdad "despegamos".

Durante los últimos años se ha venido haciendo algo, pero lo que se ha avanzado es poco y el camino por recorrer es muy largo. A menudo se citan cifras que demuestran la disminución del porcentaje de la participación del petróleo en el producto nacional, cifras más bien índices consoladores y autotranquilizantes que verdaderas tendencias firmes de progreso hacia el objetivo. Hay que comenzar un estudio sistemático y completo para la diversificación al plazo más corto posible de los mercados internacionales del petróleo venezolano.

Significado de la misión del Presidente

Las condiciones a cumplir para lograr una evolución futura armónica de la industria petrolera de Venezuela son, en definitiva, las que dan significado a la misión del Presidente Caldera a los Estados Unidos.

El vigor actual y el aliento hacia el porvenir de las operaciones de la industria básica y fundamentalmente vital para el país no pueden medirse en base a uno o dos parámetros. Que la producción esté al nivel más alto y hasta mayo se haya extraído de nuestros campos casi 5% más petróleo que durante igual período del año pasado, no es significativo, mucho más si se recuerda que la producción entonces había sido relativamente baja.

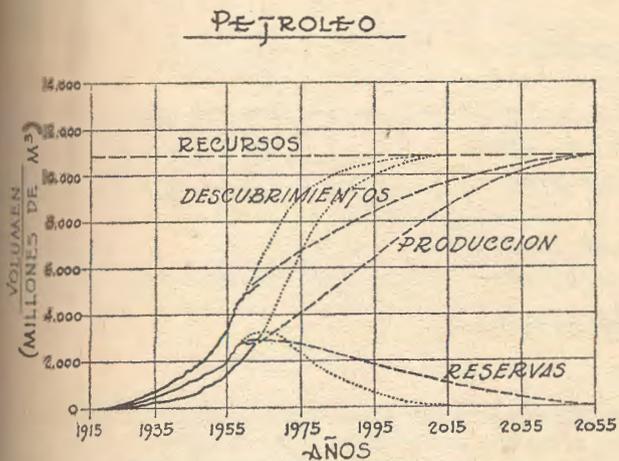
La trajinada relación volumen de reservas probadas a rata de la producción tampoco es índice seguro. Para la elaboración de un plan para el futuro, así sea de cuatro o cinco años, no se puede realizar el pronóstico en base a porcentajes fijos y arbitrarios de aumentos interanuales.

La evolución futura de la industria debe analizarse, dentro del más estricto rigor científico, en base a las relaciones bien definidas que tienen el valor estimado de la magnitud de nuestros recursos petrolíferos y las cifras acumulativas de la producción, las reservas y los descubrimientos, y sus ratas anuales respectivas (Figura 1).

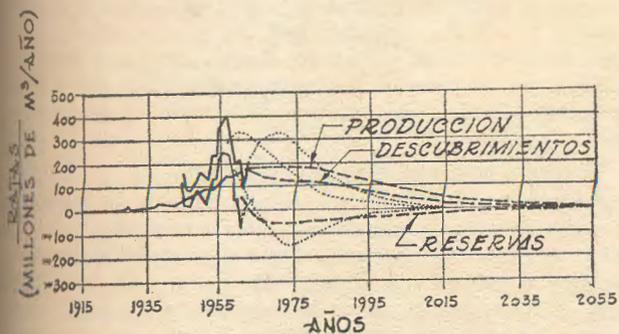
En el momento actual nos encontramos dentro de una situación de estancamiento. Para salir de ella hay que llegar al término de las negociaciones para el otorgamiento de contratos de servicio y comenzar el estudio integral de la reversión de la mayor parte de las concesiones actuales a partir de 1983, así como asegurar la partición de las aguas indivisas de la plataforma submarina con las naciones vecinas y determinar la soberanía nacional sobre los fondos oceánicos de la hoya de Venezuela. Otro asunto que espera resolución es el que se refiere a la determinación de la latitud de acción de las compañías venezolanas de mercadeo. Debe recordarse, además, que en 1971 concluye el plazo negociado de vigencia de los precios de referencia introducidos el 66.

En la medida que estos problemas y otros se resuelvan, tendrá significado positivo la misión del Presidente Caldera a los Estados Unidos. Porque, de lo contrario, para responder por los volúmenes adicionales de petróleo con que habrá que abastecer al cliente del Norte para cumplir los compromisos adquiridos habría que dejar de atender otros mercados.

Gráfica 1.—Evolución condicionada de la producción acumulada, reservas y descubrimientos acumulados de petróleo en las áreas tradicionales



Gráfica 2.—Evolución condicionada de las tasas de la producción, del aumento de las reservas probadas y de los descubrimientos de petróleo en las áreas tradicionales.



¿QUE HA SIGNIFICADO PARA VENEZUELA EL ACTUAL REGIMEN DE CONTROL DE IMPORTACIONES PETROLERAS DE LOS ESTADOS UNIDOS?

	1959	1968
1º Volumen de crudos y derivados enviados a los Estados Unidos (Distritos I al IV)		
millones de m. ³	64	80 (+25%)
millones de B	404	505
Para Venezuela: de sus exportaciones	44%	42%
Para Estados Unidos: de sus importaciones	62%	49%
2º Volumen correspondiente a petróleo crudo:		
millones de m. ³	26	27 (+1,8%)
millones de B	166	169 *
Para Venezuela: de sus exportaciones	23%	19%
Para Estados Unidos: de sus importaciones	47%	36%
3º Volumen correspondiente a combustible residual:		
millones de m. ³	30	44. (+48%)
millones de B	189	277
Para Venezuela: de sus exportaciones	73%	77%
Para Estados Unidos: de sus importaciones	85%	66%
De su demanda total	35%	40%
4º Volumen de petróleo crudo enviado a Puerto Rico:		
millones de m. ³	4	7 (+78%)
millones de B	22	39
5º Precio aproximado del petróleo en Venezuela:		
Bs./m. ³	44,54	53,08
\$/B	1,57	1,87
De los Estados Unidos:		
Bs./m. ³		96,39
\$/B		3,40
Del Canadá:		
Bs./m. ³		73,71
\$/B		2,60
6º Precio cotización del combustible residual (Aruza y Curazao, desde set. 1958)		
\$/B		2,00
Precio de realización aproximado:		
\$/B		1,50

FUENTES: MMH, Bumines - USA, PPS

* La cifra del Bureau of Mines es 126 millones de B.

